



Universidad
de Valladolid

— TITULADO SUPERIOR QUÍMICA —

CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO, FASE DE PROMOCIÓN INTERNA.
PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 22 DE ENERO DE 2026

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 14 DE JULIO DE 2026 POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN OBTENIDA CON CARÁCTER PROVISIONAL EN LA FASE DE CONCURSO POR EL ASPIRANTE QUE HA SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

En cumplimiento de la base 6.3.5. de la convocatoria del concurso-oposición interno convocado por Resolución Rectora de 22 de enero de 2026, el Tribunal en sesión de 14 de julio de 2026, acuerda:

Primero: hacer pública la relación del aspirante que ha superado la fase de oposición, con las puntuaciones obtenidas, con carácter provisional, en la fase de concurso según se indica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	ID_DOC (*)	MÉRITOS PROFESIONALES			TOTAL
		EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.	ANTIGÜEDAD	
GUTIÉRREZ REGUERA, JAVIER	***9675**	1,55	1,00	1,24	3,79

(*) ID DOC: Datos alfanuméricos identificativos del documento de identidad conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº1)

Segundo: El aspirante que se relaciona dispondrá, de conformidad con la base de la convocatoria señalada, de un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan contra la resolución definitiva.

Contra el presente acto de trámite cualificado los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Rectora en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

El Presidente

César Julián Cerezo Pérez

El Secretario

Salvador Mulero Rubio



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 344C-3771-6330-7971*7867 Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 14/07/2026 13:11:01. Expediente nº: TABLON-2026-001440

CSV: C5v80xmng5YPkwJHohwKoA== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	César Julián Cerezo Pérez	Firmado	14/07/2026 13:10:18	
	Salvador Mulero Rubio	Firmado	14/07/2026 12:32:57	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=C5v80xmng5YPkwJHohwKoA%3D%3D			

